Solución a la deuda histórica y modernización parvularia: Presidente Gabriel Boric destaca la agenda legislativa educacional en la Cuenta Pública 2025

- *El Mandatario también resaltó el proyecto de ley que creará un nuevo Financiamiento para la Educación Superior, la Agenda Sala Cuna para Chile, la implementación del Sistema de Educación Pública y los avances del Plan de Reactivación Educativa.*

El Presidente de la República, Gabriel Boric Font, destacó en su última Cuenta Pública la agenda legislativa que está impulsando el Ministerio de Educación para el bienestar y el fortalecimiento del sector, y que tiene avances como la solución a la deuda histórica docente y la modernización de la educación parvularia, dos leyes que ya fueron promulgadas por el gobierno.

“La educación de calidad es la mejor herencia que una generación puede dejar a la siguiente. Hemos trabajado en conjunto con profesores y profesoras, con asistentes de la educación, para abordar las consecuencias de la pandemia en las escuelas, para fortalecer la educación pública, y para reparar las deudas que llevaban demasiado tiempo sin solución en esta área”, dijo el Mandatario.

Deuda histórica y educación parvularia

Entre los logros que destacó el Presidente Boric está la **ley que entrega una solución a la deuda histórica docente**, que

beneficiará a más de 57 mil docentes y que contempla un pago a cada docente afectado de $4,5 millones, en dos cuotas, partiendo por aquellos de mayor edad. La primera cuota se pagará en octubre de 2025 y la segunda en enero de 2026.

El **ministro de Educación, Nicolás Cataldo**, señaló que “el Presidente Boric hace una cuenta de qué es lo que hemos hecho hasta ahora, a propósito de dónde partimos el año 2022 y dónde estamos hoy. Y es muy importante señalar todos los avances que hemos tenido en materia de reactivación pospandemia. Hemos mejorado la asistencia de los estudiantes y los resultados de aprendizaje, llegando a niveles históricos en lenguaje y matemática para cuarto básico. Hemos logrado también revincular más estudiantes, limitando la deserción. Todo esto ha tenido efectos principalmente en estudiantes más vulnerables.

Además, el cumplimiento del compromiso con la deuda histórica. Son más de 40 años donde decenas de miles esperaron esta respuesta de parte del Estado y lo hemos materializado”.

Por otra parte, destacó la aprobación de la **ley de modernización de la educación parvularia**, iniciativa que regula la doble matrícula en jardines infantiles, de manera de ofrecer esos cupos a las familias que los necesitan, establece un registro de educación parvularia, y extiende el plazo para que los establecimientos obtengan su Reconocimiento Oficial hasta 2034.

La **subsecretaria de Educación Parvularia, Claudia Lagos**, dice que esta ley “tiene un enorme valor, pues por primera vez en mucho tiempo una iniciativa legal se enfoca únicamente en las características y particularidades de la educación parvularia, regulando su oferta y avanzando en mejorar su información y condiciones. Relevar y modernizar el nivel es clave para el desarrollo y bienestar integral de niñas y niños”.

Además, el Presidente Boric destacó en su Cuenta Pública

el **proyecto de ley Sala Cuna para Chile**, el que, “si se aprueba, reducirían de manera significativa las barreras a la contratación laboral femenina y las brechas salariales entre hombres y mujeres (…), incorporando la posibilidad de dar cumplimiento a esta obligación en establecimientos públicos, incrementando el financiamiento de estos, fomentando la creación de nuevos jardines y mejorando los estándares educativos para públicos y privados. Las salas cuna deberán contar siempre con Reconocimiento Oficial”.

Fin al CAE y modernización de la educación superior

En educación superior, el Presidente Boric destacó el proceso de modernización que está impulsando el Mineduc, por ejemplo, con el programa Más Mujeres Científicas, que entrega cupos adicionales para mujeres en carreras STEM en universidades; el programa PACE, que hoy llega a todas las comunas en las que hay un liceo público diurno; y las matrículas de los CFT Estatales, que alcanzaron los 18 mil estudiantes. “Además, antes de terminar el mandato, vamos a contar con la primera Estrategia de Desarrollo de la Educación Superior y no vamos a dejar de insistir en la necesidad de aumentar el financiamiento basal a las universidades estatales”, dijo.

El Mandatario también remarcó la importancia del proyecto de ley que crea un nuevo **Financiamiento a la Educación Superior (FES) y reorganiza y condona deudas educativas**, que está en tramitación en el Congreso, el que pondrá fin al CAE y permitirá que las y los jóvenes puedan estudiar sin preocupaciones económicas, para luego contribuir a que otros también puedan estudiar.

El **subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana**, planteó que esta ley es necesaria “no sólo para dar respuesta a la demanda social de terminar con el endeudamiento bancario para ejercer el derecho a la educación, sino que es parte de un proceso integral de modernización del sector, que nos llevará a trayectorias académicas más flexibles y pertinentes,

y a un mayor compromiso de la educación superior con el desarrollo de Chile. Esta agenda ya ha avanzado en importantes pasos, como son la ampliación de la participación de mujeres en carreras científicas, el aumento de la matrícula en educación superior pública (técnico profesional y universitaria) en vínculo con las necesidades regionales y nacionales, y la firma de los nuevos estatutos de las universidades del Estado".

Reactivación, educación pública y convivencia

Un foco fundamental del trabajo que ha realizado el Mineduc para mejorar el sector educativo ha sido el fortalecimiento de la educación pública y el **Plan de Reactivación Educativa**, que contiene medidas para mejorar la asistencia y revincular a estudiantes a las escuelas, recuperar los aprendizajes perdidos y mejorar la convivencia educativa.

"En esto se ha avanzado con hechos, por ejemplo, el año pasado más de 17 mil estudiantes que habían salido del sistema volvieron a las salas de clases, y entre 2022 y 2024 logramos bajar la inexistencia grave en casi 10 puntos (…). Asimismo, los puntajes del Simce del 2024 en 4° básico fueron los más altos desde 2002, y los grupos socioeconómicos más bajos alcanzaron su mejor registro histórico", informó el Presidente.

Entre las medidas que se están impulsando para el sector escolar está el **proyecto de ley de convivencia, buen trato y bienestar de las comunidades educativas**, que fomentará acciones que prevengan y permitan abordar cualquier tipo de acoso, violencia y discriminación. Por otro lado, se está tramitando en el congreso el **proyecto de ley que fortalecerá la instalación y administración de los SLEP**, mejorando el traspaso de establecimientos a los nuevos servicios, que sumarán 38 al término del Gobierno.

La **subsecretaria de Educación, Alejandra Arratia**, señaló que

“en el Ministerio de Educación tenemos la firme convicción de que todos y todas pueden aprender. Hoy vemos avances concretos en esa dirección, por lo que agradecemos el esfuerzo de las comunidades educativas a lo largo del país. Sabemos que aún enfrentamos desafíos, especialmente en materia de convivencia, pero también que contamos con mejores herramientas para impulsar iniciativas que fortalezcan entornos seguros, participativos y protectores. El desafío que asumimos es colectivo y de largo aliento: estamos avanzando desde la recuperación a la mejora, construyendo un sistema educativo más justo, inclusivo y humano”.